

Política de Uso Aceptable de la Junta de Educación de Hillsborough para usar la Red de Internet de las Escuelas Públicas

El objetivo de la red de internet de las escuelas públicas de Hillsborough es promover la excelencia educacional por medio del suministro de recursos acceso a información y otras comunicaciones. Acceso educacional a la información disponible en la red de Internet son consistentes con los objetivos y metas de nuestro distrito educacional.

La Junta de Educación de Hillsborough cree firmemente en el acceso a la información disponible a través de la red de Internet. Como fuente de información, es un recurso muy valioso para nuestros estudiantes y es mucho más importante que la posibilidad de que los estudiantes sean expuestos a material controversial. Es responsabilidad del estudiante acceder información apropiada que se relaciona con los objetivos del currículo a estudiar. Esta información incluye todas las fuentes electrónicas y basadas en Internet, incluyendo, pero no limitado a sitios web, correos electrónicos y la información de noticias, software, wikis, blogs, grupos focales y demás medios de comunicación social.

Los educadores de las escuelas de Hillsborough ofrecerán orientación e instrucción a los estudiantes para el uso apropiado de tales recursos. La Junta de Educación espera que los estudiantes utilicen los recursos con el comportamiento adecuado y la responsabilidad debida concerniente a toda la información electrónica como investigadores independientes. La conducta del estudiante mientras utiliza la red de HTPS debe estar a la par con las normas establecidas por la Junta de Educación de Hillsborough referentes a la conducta escolar general (Normas 5500 y 5600).

Con este fin, las Escuelas Públicas de Hillsborough conservan los siguientes derechos y reconoce las subsecuentes obligaciones:

- Supervisar el uso de las actividades en línea.
Esto puede incluir la monitorización en tiempo real de la actividad en la red, el almacenamiento de archivos y/o mantenimiento de un registro de toda la actividad para su posterior revisión.
- Proporcionar controles internos y externos según sea apropiado y factible. Tales controles incluirán el derecho de determinar quién tendrá acceso a equipo de propiedad de HTPS y, en concreto, para excluir a los que no cumplan con la política de uso aceptable de HTPS o políticas que rigen el uso de las instalaciones escolares, equipos y materiales demás.
- HTPS se reserva el derecho a restringir destinos en línea a través de software u otros medios.
- Proporcionar pautas y hacer esfuerzos razonables para capacitar al personal y estudiantes en el uso aceptable y políticas que rigen las comunicaciones en línea.

Responsabilidades del Personal

- Los miembros del personal que supervisan a los estudiantes, controlan los equipos electrónicos, o tiene la oportunidad de observar a los estudiantes, harán un esfuerzo razonable para supervisar el uso de los equipos electrónicos para asegurar que su uso se ajuste a los objetivos y misión de HTPS.
- El personal deberá hacer esfuerzos razonables para familiarizarse con el Internet y sus aplicaciones para que de esta manera la supervisión y educación sea eficaz.
- Hacemos todo lo posible para proporcionar al personal los recursos necesarios para la instrucción en el aula. Publicar contenido relacionado con las escuelas fuera del ámbito del distrito y sin directa autorización, no está permitido.

Todos los usos de la red de HTPS deben tener como enfoque la educación y la investigación, y deben ajustarse a la misión y objetivos de HTPS. Los códigos de conducta apropiados en todas las comunicaciones electrónicas deben ser utilizados.

El buen funcionamiento de la red HTPS depende del uso responsable de la red y requiere la aplicación del uso ético y legal de este recurso. El acceso a la red HTPS es un privilegio, no un derecho; Por lo tanto, a los estudiantes se les permitirán utilizar los recursos siempre y cuando el estudiante (menor de edad) y su padre/encargado firmen un formulario donde acepten las reglas y normas a seguir. Este formulario será firmado cuando el estudiante entre a los grados K, 3, 5, 7, 9, y al entrar por primera vez al distrito escolar. La firma del estudiante de jardín de infantes (K) no es necesaria. Este formulario de uso de Internet aceptable firmado se mantendrá en un archivo como un documento legal obligatorio. La falta de cumplimiento con el acuerdo de uso aceptable puede resultar en la pérdida de acceso a la red para el estudiante, así como acciones disciplinarias de HTPS y otras acciones legales.

El personal escolar también tendrá que firmar un formulario de uso aceptable de Internet. Estos formularios firmados también se mantendrán en archivados como un documento legal obligatorio.

Revisado: octubre 14 de 2002

Adoptado: noviembre 18 de 2002

Revisado: marzo 17 de 2010

- o terceras personas sin el debido consentimiento de todas las personas envueltas
 - o Revelar o visualizar información personal que me pueda identificar, incluyendo mi nombre, dirección, fotografía, número de seguro social, características personales y demás factores que me hagan fácilmente identificable, sin la supervisión apropiada del personal de la escuela y con el consentimiento de mis padres/encargados
 - o Revelar o exhibir cualquier información personal identificable o comentarios de otro estudiante, incluyendo el nombre, dirección, fotografía, número de seguro social, características personales o demás factores que hagan que el estudiante sea identificado fácilmente
 - o Participar en otras actividades que no tienen como objetivo el propósito educativo para el cual la red de computadoras/ordenadores se proporcionan
- Entiendo que el uso de la red HTPS es un privilegio, no un derecho, y que el uso inapropiado puede resultar en la suspensión de esos privilegios en diversas maneras, y en mi suspensión de la escuela por el administrador de la escuela. La Junta de Educación me pueden negar futuros privilegios referentes al uso de la computadora en todas las instalaciones y me puedo estar sujeto a más medidas disciplinarias, así como acciones legales por incumplimiento de las leyes de derechos de autor y/o licencia.
 - Los usuarios será personalmente responsables por cualquier costo incurrido sin autorización. También serán responsables por daños y perjuicios causados por el uso indebido de los equipos de red HTPS.
 - Estoy de acuerdo en reportar cualquier información acerca de la violación de la política de uso adecuado al personal y/o administración del plantel educacional.

Las acciones disciplinarias como resultado de cualquier violación de las reglas establecidas en la Política de Uso Aceptable de las escuelas públicas de Hillsborough pueden incluir uno o todos de los siguientes:

- Revocación de mis privilegios de acceso a la red HTPS
- Acción disciplinaria de la escuela incluyendo detención, suspensión y/o expulsión
- Acción Legal, incluyendo la persecución penal
- El reembolso de gastos

(Firma del estudiante)

(Fecha)

PADRE O ENCARGADO

Como requisito de _____ para que se le permita usar la red HTPS, he leído la política y este contrato. Entiendo que el acceso a la información electrónica, que incluye Internet, está diseñado para fines prácticos educativos. Políticas y procedimientos que requieren maestros y otros especialistas para controlar y restringir el acceso a material inapropiado están siendo implementadas, pero las escuelas públicas de Hillsborough no pueden supervisar a los usuarios en todo momento y por lo tanto no puede garantizar que los estudiantes no tendrán acceso a material educacional inapropiado. Por lo tanto, no voy a responsabilizar a las escuelas públicas de Hillsborough por cualquier material inapropiado adquirido en esta red. Además, entiendo que las escuelas públicas de Hillsborough no asumen responsabilidad alguna por la exactitud o fiabilidad de la información obtenida a través del acceso a sitios de internet no controlados por el distrito escolar.

La información que se adquiere por medio del Internet y el uso que se le da a ésta, es un privilegio, no un derecho. El uso inapropiado puede resultar en la anulación de este privilegio y/o acción disciplinaria.

Por favor firme y devuelva a la escuela con su hijo/a.

(Firma del padre/encargado)

(Date)

Por favor complete todas las secciones de este formulario. Gracias.

Revisado: septiembre 20 de 2018